



VICERRECTORADO ACADÉMICO

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES
PARA TIEMPO COMPLETO, POR FUNCIÓN ESPECÍFICA AÑO 2019

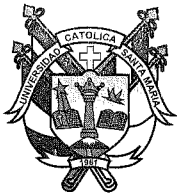
CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHAS
<i>Difusión de requisitos y normatividad a los interesados</i>	<i>Del 05 al 28 de febrero</i>
<i>Recepción de Expedientes en Mesa de Partes</i>	<i>Del 25 de febrero al 06 de marzo</i>
<i>Remisión a Recursos Humanos – Sección Escalafón</i>	<i>07 de marzo</i>
<i>Elaboración de los Informes Escalafonarios para cada expediente</i>	<i>07 y 08 de marzo</i>
<i>Remisión de expedientes al VRACAD</i>	<i>08 de marzo (16:00 horas)</i>
<i>Evaluación de expedientes por la Comisión Evaluadora</i>	<i>09 de marzo</i>
<i>Publicación de Resultados en el VRACAD</i>	<i>11 de marzo vía web</i>
<i>Remisión de Resultados a Rectorado para su aprobación por el Honorable Consejo Universitario</i>	<i>11 de marzo</i>
<i>Inicio del Contrato a Tiempo Completo, por función específica</i>	<i>11 de marzo</i>

IMPORTANTE:

1. **Todos los documentos que forman parte del expediente**, deberán estar debidamente foliados y legalizados (*cuando son documentos expedidos por entidades externas a la UCSM*) o autenticados (*para el caso de documentos oficiales expedidos por la UCSM, para dicho trámite deberán adjuntar el original*), según corresponda; estarán ordenados de acuerdo a los rubros que figura en la escala de evaluación. Se precisa que, los documentos presentados deberán tener una vigencia dentro de los últimos cinco años. En caso de ser necesario la UCSM se reserva el derecho de solicitar los documentos oficiales. (*Art. 12.*)
2. **Presentar su solicitud** dirigida al señor Rector, indicando en el contenido de la misma, el nombre de la Facultad a la que se presenta. (*Art. 11.*)
3. **Dirigido a:** Podrán acceder a la convocatoria los docentes ordinarios y contratados de la UCSM. (*Art. 9.*)
4. **El puntaje mínimo** para ser considerado como docente a Régimen de Tiempo Completo por Función Específica, será de 63 puntos y haber alcanzado una vacante. (*Art. 16.*)





Universidad Católica de Santa María

☎ (51 54) 382038 Fax:(51 54) 251213 ✉ ucsm@ucsm.edu.pe 🌐 <http://www.ucsm.edu.pe> Apartado:1350

AREQUIPA - PERÚ

5. **Duración:** La fecha del Contrato de los docentes que logren obtener una vacante en la Convocatoria para el Proceso de Evaluación de Expedientes para Tiempos Completos por Función Específica año 2019, será de marzo a diciembre del 2019.
6. **Requisitos mínimos (Art. 10):**
 - Ser profesor ordinario o contratado de la UCSM
 - No tener condena por delito doloso, lo que se acreditará con el Certificado de antecedentes penales expedido por el Registro Nacional de Condenas.
 - Adjuntar copia de su DNI
 - Presentar el Proyecto compatible con la función que va a desempeñar, de acuerdo con el Formato establecido en el presente Reglamento.
 - Acreditar competencias en las funciones para las que requiere la plaza.
7. **Horario de Mesa de Partes:** de lunes a viernes de 07:00 a 16:30 horas
8. **Horario de Tesorería:** Para la compra del Formato Oficial N° 04, será: febrero (de lunes a viernes de 08:15 a 13:30 horas), marzo (de lunes a viernes de 08:15 a 14:45 horas)
9. **Consultas a:** 382038, Anexo 1448 – Dirección Académica; o vía e-mail: direccionacademica@ucsm.edu.pe

CUADRO DE UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UCSM

FACULTADES	VACANTES
Ciencias Jurídicas y Políticas	04
Ciencias Contables y Financieras	01
Ciencias Económico Administrativas	02
Enfermería	03
Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales	27
Odontología	01
Ciencias e Ingenierías Biológicas y Químicas	03
Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades	09
Medicina Humana	03
Arquitectura e Ingenierías Civil y del Ambiente	08
Ciencias Farmacéuticas, Bioquímicas y Biotecnológicas	03
Obstetricia y Puericultura	01

UNIDADES ACADÉMICAS	VACANTES
Vicerrectorado de Investigación - Regina	08
Escuela de Postgrado	02

Arequipa, 04 de febrero del 2019

